



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1998

Expte. N° 21.035/97 - Ref. 2/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 079-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO ONATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1° de la mencionada resolución se prorroga la designación, en carácter de suplente a la Prof. Nélide Zulema FONSECA, en un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura MATEMATICA, en el citado Instituto a partir del 6 de octubre de 1998 y hasta el reintegro de la Srta. Nilda G. MENDEZ, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE el artículo 23 de la resolución CS-N° 639-90, prevé la prórroga de designación por un (1) período más, cuando existan razones debidamente fundadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 079-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO ONATIVIA", del 1° de octubre de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Dirección General de Personal, Instituto de Educación Media, Obra Social y Prof. Fonseca. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
VICTOR OMAR VIERA  
VICE RECTOR  
a/c. Secretaría Académica

  
Dr. JUAN CARLOS BOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 583 - 98